

Urbanismo utópico de la Ilustración española: A propósito de Sinapia

PEDRO A. GALERA ANDREU

Departamento Historia del Arte
Universidad de Murcia

SUMMARY

An analysis has been made of the urban and architectural development project SINAPIA, an anonymous manuscript from the Spanish «Age of Enlightenment» that was written in the ministerial circles headed by Campomanes, in the light of Oriental influence, mainly from China (a parallelism with the «tsing-tien» system of division of territories adopted by Meng-Tse in the IV century B. C., mandolic tradition and the christian community ideal.

The importance of physiocratism is also present and influences the limiting and controlling of urban expansion, coinciding in this way with the Chinese feudal system, although under different ideological premises.

Finally, an assessment has been made of the role played by China and the Orient in XVIII century mentality, both inside and outside of Spain, stressing the importance that is placed in Sinapia on this country which is considered «the mother and origin of all Oriental politics and science».

Aunque el anónimo autor de Sinapia partiera de Hispania como punto de referencia, invirtiendo la imagen, elaborando otra «Nova Hispania» en nuestras antípodas¹, su discurso no es específico de un país sino de una corriente

1 Para toda referencia a este texto, seguimos la edición de M. AVILES. *Sinapia, una utopía española del Siglo de las Luces*, Madrid, Editora Nacional, 1976. En la Introducción, Avilés dibuja el perfil del utópico país como la Península Ibérica invertida.

En 1975 S. CRO preparó otra edición: *Sinapia. A classical utopia of Spain*. Hamilton (Ontario), Mc Master University, a la que se añadía otro Ms., «Discurso de la Educación», encontrado por él entre los papeles de Campomanes depositados en la Fundación Universitaria Española, donde se halla «Sinapia».

universal dominante en las Cortes europeas de la segunda mitad del siglo XVIII: La Ilustración. El dominio de la Razón, o su pretendida hegemonía, en el siglo de las Luces, bastaría para justificar el utopismo, toda una idea revolucionaria en el sentido orteguiano², si no fuera porque ese racionalismo ha partido de la aceptación indiscutible de la Naturaleza que preside el pensamiento occidental desde el Renacimiento. Y de hecho en Sinapia, en la Europa posterior a 1750, no se está sino al final de ese periodo de la Historia, renacentista, que expirará con el Antiguo Régimen. De ahí su conexión, los paralelismos, con la *Utopía* de Moro o la *Ciudad del Sol* de Campanella, como en general las realizaciones urbanísticas del XVIII se inspiraron en modelos y en la tratadística del Renacimiento³. Ahora bien, junto al racionalismo el sentimiento había hecho su aparición al cobijo de la mirada empírica hacia la Naturaleza y desde finales del siglo XVII su irrupción en el ámbito cultural ha creado la llamada «crisis de la conciencia europea»⁴, una crisis de la sensibilidad que abre paso a las emociones; gusta de lo bizarro, lo desconocido o lo exótico y no sólo en el espacio sino en el tiempo.

El interés precisamente de traer aquí el tema de Sinapia estriba en sus planteamientos de ordenación del territorio y de los tipos arquitectónicos, inspirados más en modelos del lejano Oriente - e n concreto chinos— que occidentales, aun cuando el principio sintetizador de la ideología urbanística sea el cristianismo. Eso sí, un cristianismo comunitario, primitivo... «El fin de aquesta república lleva en su institución, que es el de vivir templada, devota y justamente en este mundo aguardando la dicha prometida con la venida gloriosa de nuestro gran Dios, para lo cual ningunos medios son más a propósito que la vida común, la igualdad, la moderación y el trabajo»⁵.

El esquema elegido de ordenación ha sido el riguroso y viejo sistema ortogonal de trazado, dividiendo toda la península en «nueve cuadrados de a cuarenta y nueve leguas sinapienses por lado». Cada uno de estos cuadrados constituye una provincia, que se subdivide a su vez en 49 cuadrados (de a 7 leguas) dando lugar a los partidos de las ciudades de esa provincia. Por último, el partido se divide en otros 49 cuadrados (de 1 legua) que son los términos de las villas integrantes del partido⁶.

2 ABELLAN, J. L., *El concepto de Utopía como categoría de la Filosofía de la Historia*. «Resurgimiento», N.º 0. 1979, pp. 7-11.

3 SICA, P., *Historia del urbanismo. Siglo XVIII*, Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1982. p. 125.

Sobre la cronología de Sinapia, S. Cro piensa que fue escrito entre fines del XVII y principios del XVIII, en sintonía con el pensamiento de Torres Villarroel o de Mayans y Siscar. M. Avilés apuntará más tardíamente hacia el propio Campomanes y desde luego a nosotros, desde la perspectiva en que escribimos, nos inclinamos por la segunda mitad del siglo.

4 HAZARD, P., *La crisis de la conciencia europea*, Madrid. Pegaso, 1948.

5 *Sinapia...*, N.º 1, p. 70.

6 *Ibid.*, N.º 6, pp. 80-81. El sistema no queda ni mucho menos desarrollado por completo. No explica, por ejemplo, el número de ciudades por provincia, ni el de villas por ciudad, lo cual hace incomprensible el número total de éstas, advertida ya por Avilés (nota 130), al multiplicar directamente 9×49 y el resultante a su vez por 49; sin embargo, el texto y el contexto van referidos en su proceso divisorio al territorio en su totalidad y no sólo al urbano.

Este sistema de tan matemática partición del espacio total al espacio más particular. alude claramente a una imagen cósmica de Sinapia donde se relaciona constantemente la visión micro y macrocósmica. La primera se representa nítidamente en la composición de la vivienda familiar: inmueble de dos pisos con patio en medio, en cuyo centro hay una fuente o pozo, y pórtico con galería⁷. Todo un ensayo en miniatura de ciudad, donde el patio es el equivalente de la plaza con un «centro» ritual simbolizado por elemento tan natural como es el agua; la casa tiene en sus 16 aposentos toda la gama de espacios necesarios para una autonomía básica: lugar de producción, descanso y oración (recomienda la construcción de un oratorio). Mas esta posibilidad no impide, sino que incita a su fusión en otra unidad superior --fijémonos, que de partida, el individuo aislado, célibe, ni tan siquiera en el sacerdocio se contempla--. Esa unidad será el barrio o reunión de diez casas. alineadas en torno a un patio-jardín rectangular con su respectiva fuente en medio; en el centro de una de las hiladas de viviendas se destaca, por sus dimensiones. la «casa del padre de barrio*, equivalente en sus funciones al Ayuntamiento". La villa, albergando ocho barrios, ofrece una plaza como espacio central en la cual se levanta el templo; es ya una ciudad propiamente dicha y controla un hinterland dividido en cuatro porciones o cuarteles. La ciudad repite el esquema, pero a mayor tamaño. La Metrópolis es ciudad central o especie de capital de la Provincia y finalmente, la Corte es la metrópolis de la Provincia Central: El Centro de los Centros.

En la simbología de las religiones orientales existen numerosos «centros», territorios sagrados, relacionados precisamente con formas regulares, pero hay uno que jerarquiza a los demás: es el Paraiso, en cuyo centro está «la fuente única de donde parten los cuatro ríos»⁹. Nuestro anónimo autor no sólo parece conocer esta tradición oriental, sino que le da toda autoría cuando precisa no haber otra traducción válida de las Sagradas Escrituras que las realizadas por los héroes Sinap. Codabend y Si-ang, según manuscritos traídos de Persia¹⁰. Por tanto, dentro de este planteamiento. Sinapia sería la ansiada Jerusalén Celeste, la Ciudad Ideal cristiana.

No hay una explícita referencia a Jerusalén, bien es cierto, pero no existe otro arquetipo cristiano para un país cuya fórmula de gobierno se cimenta en la Biblia. Presente estuvo en la literatura franciscana dos siglos atrás al contacto con el Nuevo Mundo: La idea de un «novo ordine» en la América indígena a la luz del Evangelio ilustrando el espíritu positivamente bueno, ingenuo, del indio americano. Desde esta perspectiva, el mesianismo conte-

7 *Ibid.*, N.º 7, p. 82.

8 *Ibid.*, N.º 8, pp. 82-83.

9 GUENON, R.. *Simbología fundamental de las Ciencias Sagradas*. Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 75. La imagen se plasma en la arquitectura palaciega oriental, sobre todo a partir de la cultura islámica, primero con los Omeyas y luego de forma más evidente aún en el Mogreb (Qalat de Beni-Hammad; Aljafería de Zaragoza; Castillejo de Monteagudo y Alhambra de Granada: Patio de los Leones).

10 *Sinapia...*, N.º 22, p. 98.



1. Bernard von Breydenbach. «Civitas Hierusalem». Peregrinationes in Terram Sanctam. Mainz, 1486.

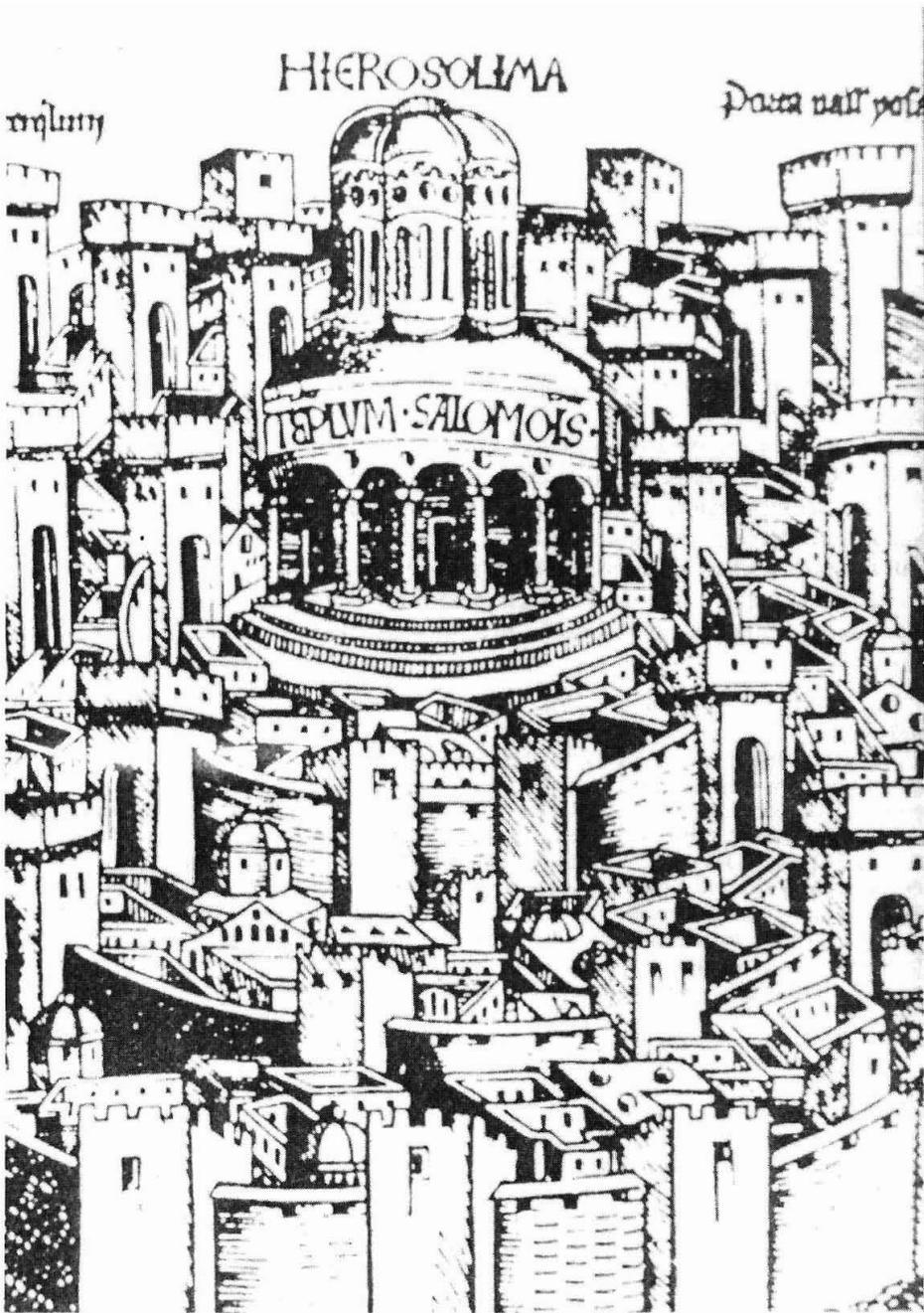
nido en Fr. Jerónimo de Mendieta o en Antonio León Pinelo. visionarios de una Nueva Jerusalén. ha llevado e S. Sebastián a interpretar simbólicamente el templo de Huejotzingo. en Méjico, como correlato del templo salomónico ¹¹.

El autor de Sinapia no simpatiza con Ordenes Religiosas de clero regular. como buen ilustrado: recuérdese su especial prohibición en los asentamientos de repoblación de Sierra Morena. apai-te del hecho significativo de que este manuscrito haya aparecido en el archivo del responsable de la expulsión de los jesuitas, D. Pedro Rodríguez Campomanes. del que se piensa incluso pueda ser el autor de esta utopía ¹². Además los resultados de la labor española en América en esos dos siglos no permitían defender un mesianismo semejante. Muy al contrario. la elección de otro Continente y de otros héroes expresan un intento radical de reformar el sistema hispano. en la acepción de M. Avilés ¹³, nosotros diríamos que europeo. Y sin embargo el proceso es similar: Un príncipe persa. un obispo cristiano y un filósofo chino. tres magos-. símbolos evidentes de justicia. caridad y prudencia. dominan las fuerzas

¹¹ SEBASTIAN. S..*Arte y Humanismo*. Madrid. Cátedra. 1978, pp. 278-284 (el título de la obra de Pinelo resulta ilustrativo al respecto: *El Paraiso en el Nuevo Mundo*).

¹² Sinapia.... p. 65. Vid. supra. nota 3.

¹³ *Ibid.*, pp. 24-25 y 54 (a este respecto, prefiere calificar a Sinapia de «Antitopia».)



2. *Hartmann Schedel. Liber Cronicarum. Nuremberg, 1493.*

negativas de los pobladores autóctonos y de algunos invasores («feroces» malayos; «rústicos» peruanos; «furiosos» coricras) sujetos a partir de ahora a la normativa cristiana.

En este contexto, es comprensible que el edificio más representativo de todo núcleo urbano fuera el templo. Concebido en su condición de único, se levanta éste en el centro de la plaza como germen que condensa en sí la total significación de la ciudad y del territorio. En efecto, dibuja un rectángulo sobre siete gradas, primera afinidad con el templo de la visión del profeta Ezequiel, aunque luego se parte sensiblemente del modelo¹⁴. En los ángulos se disponen las viviendas de sacerdotes, diáconos, subdiáconos y órdenes menores, así como dependencias docentes (escuelas), en lo **qual** sigue también esencialmente el esquema salomónico. Una solución singular es, sin embargo, el planteamiento del espacio de culto, el **sancta-sanctorum**, como planta central totalmente circular, formada por una serie de esferas **concéntricas**, de las cuales la exterior o mayor albergaría a los infieles, incorporando el coro; otra menor, separada por tres gradas, marcaría el espacio de los **oficiantes**, y por último, el pequeño círculo conteniendo el altar, sobre una grada.

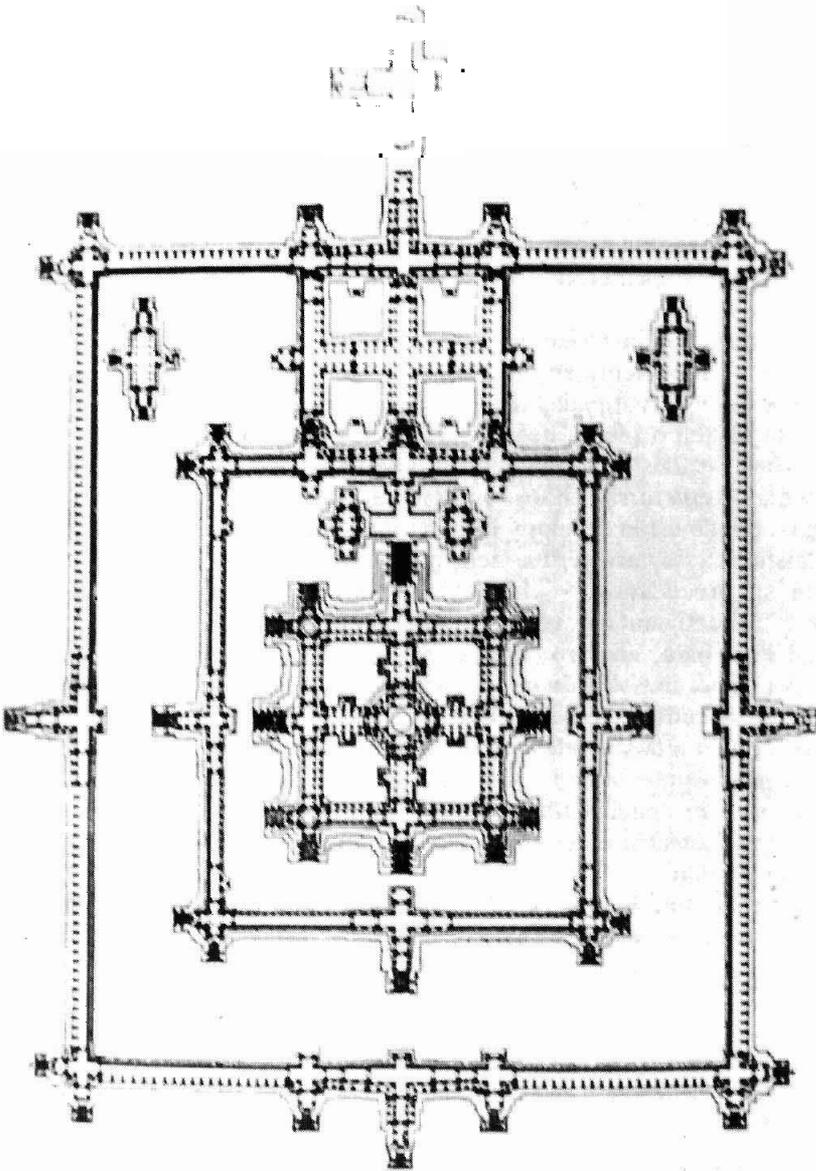
Esta combinación de círculo y cuadrado contraviene, en lo tocante al **sancta-sanctorum**, las más fidedignas imágenes descriptivas, literarias y figurativas que se han prodigado del templo de Salomón y del de la visión de Ezequiel, aunque éstas no evitaron interpolaciones con otros célebres edificios sacros de la misma Jerusalén de planta circular¹⁵, lo cual es consecuente

14 JAMES. E. O., *El Templo. De la caverna a la catedral*, Madrid. Guadarrama. 1966. p. 169.

15 Por ejemplo, una de las fuentes fundamentales del tardomedievo, Nicolás de Lyra, no admite más forma cupulada para el templo que el pórtico, dibujando el **sancta-sanctorum** en uno y otro caso siempre de forma rectangular (cfr. LAGUNA PAUL, T., *Postillae de Nicolás de Lyra*, Sevilla. Universidad. 1979). Nada similar se ve en todas las reconstrucciones de los «Templos de Jerusalén» presentadas por E. JAMES (*op. cit.*, pp. 163-173), ni en las estampas que ilustran las *Imágenes de la Historia Evangélica* del padre J. NADAL, Amberes, 1607 (ed. facsímil, El Albir. 1975), de gran consideración en la Europa contrarreformista. No obstante, la tradición de que el primitivo Templo de Jerusalén mandado construir por David se hiciera sobre la célebre Roca (es-sakhra), que más tarde los musulmanes cobijaran bajo la mal llamada mezquita de Omar o de la Roca, condujo sobre todo en el medievo a que los pocos occidentales que viajaron a la Ciudad Santa, y a través de sus escritos y descripciones, se identificara el templo salomónico con la imponente construcción cupulada musulmana, caso de Bernard VON BREYDENBACH en *Peregrinationes in Terram Sanciam*, Mainz, 1486. o de HARTMANN SCHEDEL, *iiber Cronicarum*, Nüremberg. 1493, confundiendo también con otra célebre edificación circular, de mayor interés aun para el peregrino medieval: La Anástasis del Santo Sepulcro. Sobre esta identificación, cfr. RAMIREZ, J. A., *Cinco lecciones sobre arquitectura y Utopía*, Málaga. 1981, pp. 91-189; MOFFIT, J., *Anastasis-Templum: Subject or non subject in an architectural representation by Jacopo Bellini*. «Paragone», 1983, pp. 3-24.

Del interés, a nivel especulativo, del tema en el Neoclasicismo español y en los círculos en que se pudo gestar Sinapia, citaremos un templo circular con habitación para clérigo, motivo con el que Fernando González de Lara obtiene el título de académico supernumerario en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1772 (ch. QUINTANILLA MARTINEZ, A., *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*, Madrid. Xarait, 1982, láms. 27-30.

ti,



3. *Templo de Angkor Vat.*

con el planteamiento simbólico del Centro de los Centros el representarlo por medio de la **circunferencia**; su imbricación en el conjunto del templo plantea la visión macrocósmica equivalente a los postulados representativos del templo bizantino a partir del siglo IX, donde la planta rectangular con gran cúpula simboliza la unión de Tierra y Cielo a través de esas dos figuras geométricas.

Ahora bien, esa visión macrocósmica no es exclusiva del mundo cristiano sino que forma parte de ancestrales tradiciones comunes a otras religiones de Extremo Oriente, donde la representación del templo adopta diseños que concuerdan más estrechamente con el planteamiento sinapiense de círculo y cuadrado. Ilustrativo al respecto resulta el ejemplo camboyano de Angkor Vat; la reconstrucción del templo de Pancayatana. en India, o la gran stupa de Barabudor (Java), derivaciones todas de aquella representación arquetípica, el **mandala**, que **engloba** todo el cosmos y del que «derivan todas las matrices explícitas que presidieron(?) a las leyes de la composición arquitectónica y urbana. colocándolos como cánones fundamentales. ¹⁶. También, en otra cultura y localización de Oriente más próximo, el célebre santuario musulmán de La **Meca**, se representa en un grabado a modo de rectángulo enmarcado por edificaciones estereotipadas alusivas a la **edificia** que rodea el templo y en el centro la Kaaba o piedra negra inscrita en un cerco **murario** ¹⁷.

En fin, detalles adicionales descritos en el templo de Sinapia. como la presencia de dos torres en los extremos del recinto, junto a la vivienda de los clérigos. donde están el reloj y la campana, confieren al conjunto una peculiar nota distintiva de carácter exótico, que el anónimo autor se apresura a precisar en su procedencia «...Uno y otra -reloj y campana— a la usanza china» ¹⁸. Efectivamente. el plano reconstruido de Pekín las recoge fuera de la Ciudad Prohibida, «centro» donde se sitúa el palacio imperial ¹⁹. La aclaración, por tanto, más allá de la pura anécdota, constata una referencia presente a lo largo de todo el texto hacia aquel país oriental: China. Referencia. que creemos opera a dos niveles: Uno, de inspiración formal, en cuanto observancia de tipos arquitectónicos, urbanísticos y culturales; otro, de valoración de un «saber», de una **filosofía**, elegida como piedra angular del sistema sinapiense y condensada en el tercer héroe fundador, el filósofo Si-ang, «hombre de docta prudencia» ²⁰.

A nivel formal, hemos de decir que la división de todo el territorio peninsular responde al sistema chino «tsing-tien», a la visión **cosmológica** china

16 MURATORE. G., *La ciudad renacentista*, Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1980. p. 160 (el término «presidieron» creemos es un error de traducción. por el de *precedieron*; ahí puede verse más bibliografía sobre el Mandala).

17 QUARONI. L., *La torre de Babel*. Barcelona. G. Gili. 1970. p. 169. lám. 19.

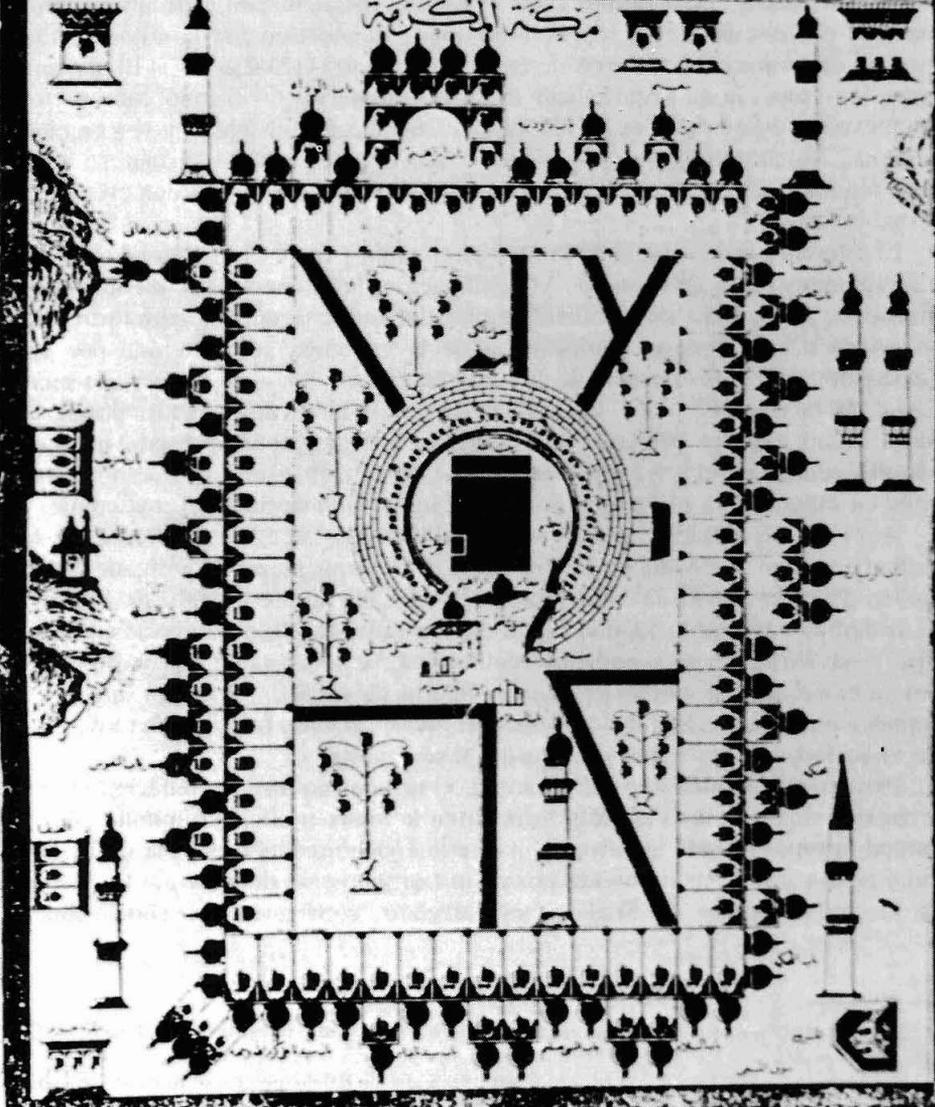
18 *Sinapia...*, N.º 22, p. 95.

19 QUARONI. L.. *op. cit.*, p. 166, lám. 15.

20 *Sinapia...*, N.º 3. p. 75. Avilés piensa en un paralelo del filósofo hispano-romano Séneca observando la cadencia de las tres consonantes (SeNeCa:SiaNG), por su pensamiento estoico y su vinculación con el cristianismo (nota 124).

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

إِنَّا أَوْلَىٰ بَيْتِ وَضِعَ لِلنَّاسِ لَلَّذِي بِنِعْمَةِ مَبَارَكًا وَهُدًى لِلْعَالَمِينَ



4. Grabado de La Meca con la Kaaba en el centro del recinto sagrado.

como infinita serie de líneas paralelas siguiendo la orientación de los puntos cardinales²¹. Desde un punto de vista político y social estos planteamientos ortogonales respondieron a una rígida división jerárquica dentro de la existencia de las castas, pero donde cada elemento social disponía de un mínimo espacial en función de su representatividad. El objetivo fue la colonización interior del imperio en tiempos de la dinastía Chou (1123-256 a.C.) El sistema *tsing-tien* consistía en sectorializar el territorio elegido dividiendo cada sector en nueve cuadrados iguales (el ideograma *tsing*);, subdivisible a su vez en cien parcelas. Se contempla la existencia de tres tipos de núcleos urbanos: Villa rural (*cheng*); centro regional (*Yi*) y capital provincial (**Tu**) en orden creciente de habitantes.

El diferente orden social de la utópica Sinapia y de la China feudal obliga a bifurcaciones en la distribución y significación de las porciones menores. El diseño de la ciudad, independientemente del fuerte acento comunitario que da origen a esa obsesiva uniformidad de la vivienda, sólo alterada por las «casas del padre de barrio», de los padres de la villa --en número de cuatro-- de la ciudad'' etc., sintetiza tipos de ciudades americanas. donde la plaza como espacio principal se trasplanta a Sinapia, aunque con matices distintos como en el caso del templo, que en el urbanismo americano no se sitúa en medio de la plaza sino en uno de los lados menores del rectángulo.

Aquí la aproximación a la *Utopía* de Moro se hace más evidente. Si la ciudad utópica se divide en cuatro barrios con una plaza de mercado en el centro de cada barrio. la villa sinapiense opta por doble número de barrios; pero ambas adoptan la familia como núcleo primario de organización y también la vivienda, en su sencillez y regularidad, se señalará en uno y otro caso por la existencia de puerta de calle y puerta de jardín... Y en fin, como en ambas descripciones se lee de forma casi literal: «**Quien** ha visto una villa, las ha visto todas, pues todas son iguales y semejantes*²³».

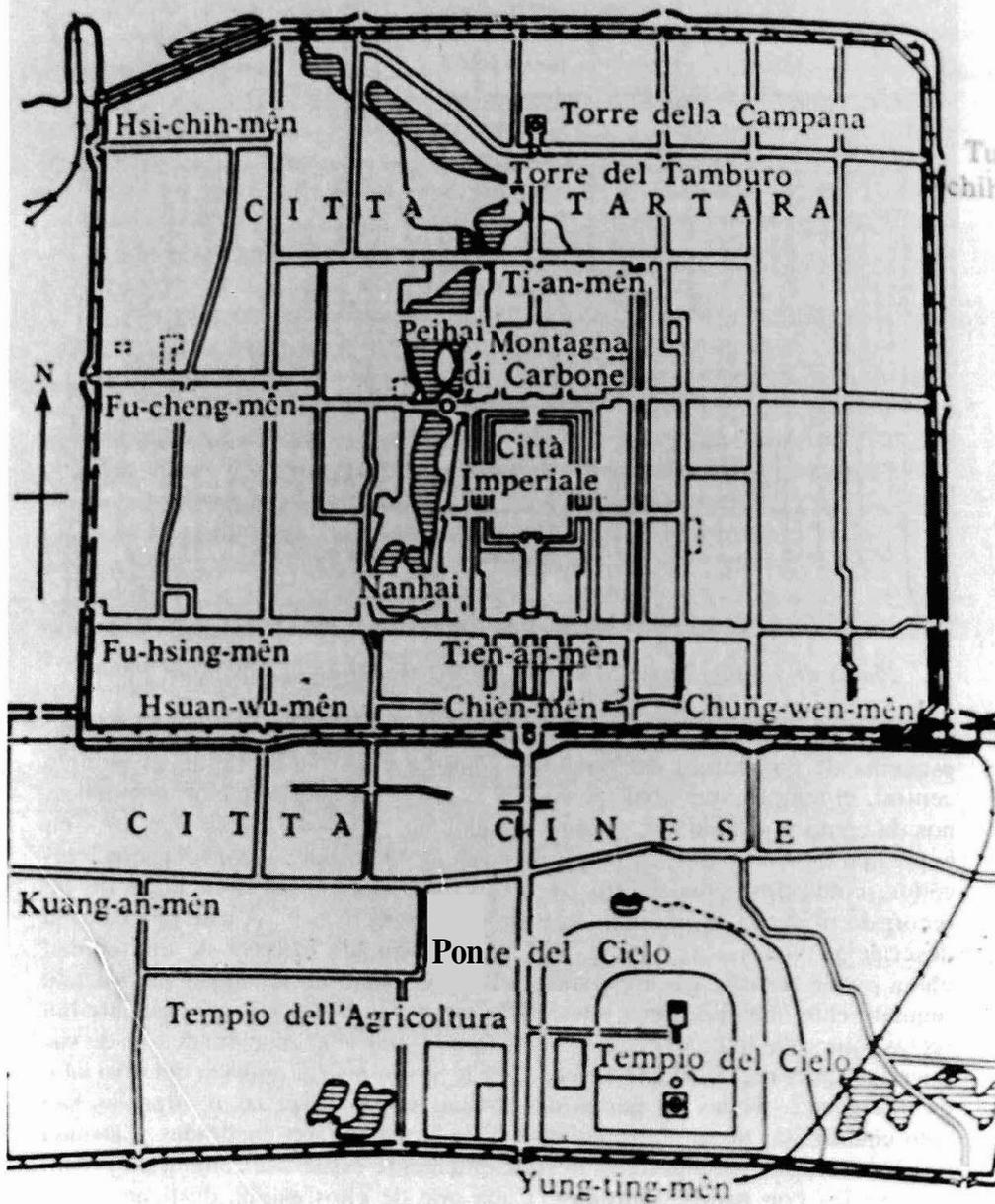
Pero como apuntábamos al principio, el urbanismo utópico renacentista ha recogido, según la tesis de Muratore, toda la vasta tradición simbólica de la ciudad oriental filtrada a Europa durante la época medieval por vía de Bizancio y de los árabes²⁴, sin olvidarnos de la configuración del castrum romano o de la ciudad-palacio de Spalato, su correlato, construida por Diocleciano,

21 GALANTAY, E. Y.. *Nuevas ciudades. De la antigüedad a nuestros días*, Barcelona. G. Gili, 1977. p. 47.

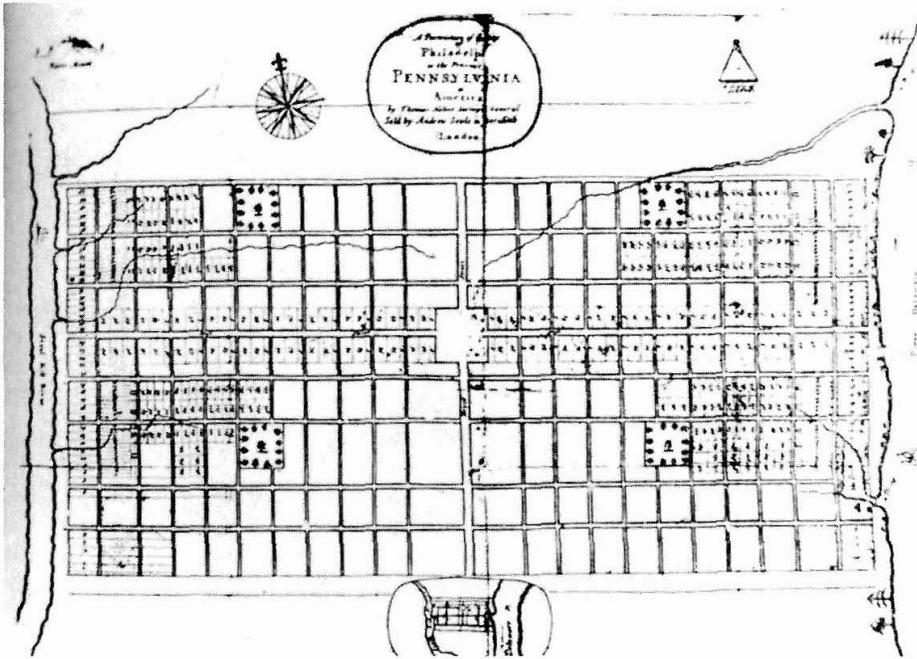
22 *Sinapia...*, N.º 15, 16, 17, 18, pp. 87-90. «El padre de barrio ejercita su jurisdicción sobre todos los padres de familias de su barrio o cuartel... Los padres de villa forman el concejo. gobiernan las casas comunes. tienen jurisdicción criminal en causas de esclavitud temporal... Castigan a los padres de barrio... Tienen entre sí diversas incumbencias. El primero, a quien dan por excelencia el nombre de padre de villa, es el que preside el Concejo. etc...».

23 *Ibid.*, N.º 12, p. 85.

24 MURATORE. G., *op. cit.*: «Las regiones de Oriente --afirma refiriéndose a la Edad Media-- estaban mucho más desarrolladas en materia de town-planning de cuanto lo estuviese la cultura occidental y no sólo en Italia...», p. 172.



5. Pekin, ejemplo de «Caja China». La Ciudad Prohibida, en el centro, rodeada por la Ciudad Tártara y precedida por la Ciudad China (Quaroni).



6. Plano de Filadelfia (U.S.A.). S. XVIII, diseñado por William Penn.

equivalentes todos ellos de la representación cósmica en la Tierra. El rígido esquema de cuadratura del territorio sinapiense partiendo de aquel módulo central, el templo, que analizábamos a la luz de la interpretación mandálica, nos da como resultado una ordenación global a modo de «cajas chinas» —en expresión de Quaroni—, es decir, un conjunto de espacios concéntricos, cercados, colocados unos dentro de otros, para determinar e lo largo de un recorrido primario, axial, una sucesión de perspectivas²⁵. A este respecto, la descripción literaria de Marco Polo en su conocido *Milione* de una ciudad china puede resultar paradigmática: «Todo el plano de la ciudad fue trazado regularmente línea por línea y las calles, en general, son por consiguiente tan rectas, que cuando una persona sube sobre las murallas, encima de una de sus puertas y mira recto delante de ella, puede ver la puerta opuesta del otro lado de la ciudad... Todas las partes del terreno sobre el que las residencias han sido construidas de un extremo al otro de la ciudad son cuadradas y forman una línea exacta; cada parte es lo suficientemente espaciosa como para permitir edificios con patios y jardines. Cada uno de ellos estaba destinado a un cabeza de familia. De este modo, todo el interior de la ciudad estaba formado

25 QUARONI, L... *op. cit.*, p. 166

por recuadros, tanto que parece un damero, y el plano está trazado con tal precisión y belleza que no se puede describir»²⁶.

En cuanto a la consideración de China como valor de sapiencia es constante a lo largo del relato, aflorando de diversas maneras. Los chinos ocupan en la genealogía sinapiense el tercer escalón, sobre **malayos** y peruanos que les precedieron como etnias emigrantes, y por debajo de los persas, últimos en llegar y detentadores de la luz del Evangelio (cristianos persas huidos de la tierra de Sabur, al igual que los chinos lo hacían de **Kieu**). Esta posición de preeminencia de los persas es por la condición de nación cristiana adoptada por Sinapia, siendo en consecuencia iraníes los dos jefes mayores: El príncipe Sinap y el obispo Codabend; sin embargo, en el largo viaje de los héroes hasta llegar a la península, su primer traslado y asentamiento es China, de la cual se dice a renglón seguido, «**madre** y origen de toda policía y ciencia del oriente (como en el occidente la Grecia).²⁷ La calificación y comparación con Grecia creemos sitúa exactamente a China como detentadora del saber laico; de un saber ancestral extraído de la única y gran maestra en la que ha podido beber la Humanidad, tanto en Oriente como en Occidente: La Naturaleza.

Hay, por tanto, una consciencia en el autor de nuestra utopía de la valía del sistema cultural chino concebido bajo el dominio de la razón, de la misma manera que desde el Renacimiento se tenía de Grecia y se explicita de forma más radical en el pensamiento europeo del siglo XVIII; pero en el caso de este texto hispano. al igual que lo fuera en el discurso humanista cristiano de fines del **XVI** y durante el XVII, sobre todo en lo tocante a arquitectura²⁸, no podía aceptarse sino revestida de cristianismo. En consecuencia, el tercer fundamento de la gran triada fundacional de Sinapia sería el filósofo Si-ang, tras convertirse a la fe de Cristo de una manera fácil y amistosa, pues como se explica literalmente, era religión «tan racional y **sancta**»²⁹.

Por otra parte, en la Era de la Ilustración, China era ya lugar recurrente en cuanto cuna de civilización, de paraíso o de tierra divina, y desde el siglo XVII se tenía la conciencia de que se regía por un sistema tolerante armonizado por leyes y principios éticos, dirigidos por «gobernantes sabios e ilustres*», y como ha escrito Schonberger se tenía la idea de que «**sus** habitantes aparecían como modelos de virtud y desde el punto de vista del deísmo, las enseñanzas de Confucio eran como el ideal de la filosofía basada en la buena conducta.³⁰

26 Citado por MURATORE. *op. cit.*, p. 174. Cfr. tb. BOYD. A., *Chinese architecture and town-planning*, London. 1962.

27 *Sinapia...*, N.º 3, p. 74.

28 RYKWERT. J.. *La casa de Adán en el Paraíso*, Barcelona. G. Gili, 1974. En especial. el cap. VI.

29 *Sinapia...*, N.º 3, p. 75.

30 SCHONBERGER, A.: SOEHNER, H., *El Rococó y su época*, Barcelona. Salvat, 1965, p. 83.

Por lo que toca al tipo de casa desarrollado en Sinapia. de nuevo vuelven a aparecer las concomitancias con *Utopia* de Moro; de una parte. en cuanto módulo familiar sobre el que pivota cualesquier ordenamiento posterior; de otra. la invasión de la Naturaleza, a través del jardín, en el núcleo básico de la composición urbana. Esta presencia de elementos naturales indisolublemente unidos a los constructivos, habla no sólo de un principio de equilibrio a la vieja antinomia cultural de la Humanidad: campo/ciudad, cuánto de un firme dominio del primero, en tanto que fuente y origen de cualquier otra posibilidad. Casi obvio parece recordar la fuerza del fisiocratismo en estos momentos en Europa y su fervorosa adopción por los sectores más progresistas en España. de los cuales es producto el manuscrito³¹.

Una mirada en este sentido a las más conspicuas realizaciones en materia de urbanismo. español y europeo, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, nos lleva a fijarnos en el tipo de casa standard, unifamiliar. Dividida en dos plantas (baja y alta). su volumen resulta más alto que ancho pese a que se prolonga en la parte posterior mediante un patio y la cuadra, de una sola altura; ocho habitaciones se distribuyen entre las dos plantas más el granero y la despensa. En Sinapia, cada familia vive en su casa y cada casa «tiene dos viviendas. alta y baja, con dieciséis aposentos; su patinejo en medio, con fuente o pozo; puerta a la calle y al jardín y pórtico con galería (...) a la calle y jardín... Y en todas hay sus dormitorios. oratorio. obrador. cocina, despensa y lugar común.³² La mayor diferencia entre ambas estriba. por tanto. en su amplitud. el doble de habitaciones; pero en este sentido también es cierto que en la casa sinapiense concurre con la familia una pareja de esclavos con su prole. o sea, dos familias en realidad³³.

Creemos que esta peculiaridad de la esclavitud junto a sus dueños configura más claramente una imagen de «hacienda» (galerías al exterior e interior) que refuerzan esa dependencia económica del agro. no sólo como caracterizador formal. sino que implica también en cierto modo una reproducción de los cuatro cuarteles de casas separadas que rodean a las ocho que forman la villa. dedicados a la explotación agraria directa. Cuarteles periféricos. que. dicho sea de paso. limitan y controlan directamente la posible expansión de los «villanos». Ese control se hace explícito y tajante en el caso de la ciudad. no ya por la presencia de la muralla y el foso, sino por el tope de las 1.200 familias permitidas como máximo³⁴. En una palabra. se atiene firmemente a los principios antiurbanos que el fisiocratismo postuló con Quesnay, para quien la ciudad era lugar de despilfarro de la riqueza natural de los campos y. por tanto. procedía desvirtuarla. o sea. convertirla en un lugar «natural»³⁵.

31 M. Avilés ha subrayado el peso de la teoría fisiócrata en Sinapia y propugna una relación con los proyectos colonizadores de Campomanes y Olavide en Sierra Morena. *Sinapia...* p. 63.

32 *Sinapia...*, N.º 77. p. 62.

33 *Ibid.*, n.º 7, p. 82. A propósito de la composición familiar, Cro dice estar tomada del *New Atlantis. Ideal Commonwealth*, de F. Bacon. Op. cit.. p. 85.

34 *Ibid.*, N.º 7 y 8. pp. 83-84.

35 TEYSSOT. G. *Ilustración y Arquitectura. Intento de Historiografía*, en AA.VV. «Arte.

Consecuente Sinapia con el espíritu de la Ilustración, no puede perseguir para su comunidad sino un orden regido por la norma suprema de la utilidad y el bien común, donde las tres artes que contribuyen a conseguirlo, la Lógica, la Medicina y la Mecánica, se califican de «científicas» y «provechosas». A esta última pertenece la arquitectura, cuyo fin no es otro que el de proporcionar «comodidad» y «duración» para la edificación particular y tan sólo admite «magnificencia» en los edificios públicos, pero dejando claro que la hermosura (la venustas vitrubiana) no está más que en la simetría³⁶, a la cual se somete sin discusión.

El soporte filosófico de esta declaración viene previamente planteado al defender el método cartesiano en el uso de la Lógica³⁷, aunque no conozcan a Descartes. pues la razón es común a todos, como se defiende en otro pasaje. Y es esta profunda y radical fe en el racionalismo como método «natural» de operar, del cual el clasicismo no es más que una consecuencia: expresión válida y universal para todos los pueblos, la que lleva a desembocar en Lejano Oriente la nave del pensamiento occidental, capitaneada por Francia. a la búsqueda de los orígenes. Búsqueda quizá más consciente que la del mundo gótico o renacentista, pero sin descartar tampoco la impregnación fantástica e irracional de lo exótico.

Lo cierto es que China y Oriente estuvieron de moda, o al menos fueron lugar frecuente de recurrencia. desde la trasposición literaria de París a Persépolis en *Le Monde comme il est*, de Voltaire, hasta las numerosas construcciones reproductoras de modelos chinos, como la pagoda de Gardens Kew, de W. Chambers: la de Chanteloup, cerca de Amboise, o la Pagodenburg de Nympeburg... Aparte, las mismas publicaciones relacionadas con la arquitectura oriental³⁸. Más aún, cuando el rigorismo del trazado ortogonal se torna insatisfactorio, coincidiendo con los primeros atisbos de pintoresquismo. para obviarlo se pone como ejemplo también a los países de Extremo

Arquitectura y Estética en el s. XVIII», Madrid. Akal, 1980, p. 135. Sobre la idea de conversión de la ciudad en lugar natural, cfr. TAFURI. M., *Storia dell'ideologia antiurbana*. entregas de los cursos de Historia de la Arquitectura en el IUAV, Venecia, 1972-73.

Conviene recordar aquí la importancia de un texto de la Ilustración como *Los cartas político-económicas al conde de Lerena*, atribuidas. parece que definitivamente, a León de Arroyal (A. ELORZA, *Cartas...* Madrid, 1968), donde se lee... «Cada villa la hemos de mirar como un pequeño reino y todo el reino como una villa grande». CRO, S. Op. cit., XXIII.

36 *Sinapia...*, N.º 31. p. 130.

37 *Ibid.*, p. 128: «Válense para descubrir la verdad y para persuadirla de las vías matemáticas de división y unión, procurando evitar todos los errores de los sentidos, de las pasiones y de la educación. con reglas muy severas. Del artificio retórico hacen poco caso. como cosa que disminuye el crédito y sólo tiene eficacia mientras engaña».

38 Entre una abundante serie inglesa: CHAMBERS, W., *Designs of chinese Buildings*, London. 1757: *A dissertation on oriental gardening*, London, 1772. DECKER. P., *Chinese architecture, civile and Ornamental*, 1759. HALFPENNY. W. & J., *New Design for chinese temples*, 1752; *Chinese and gothic architecture*, 1752. EDWARD & DARLY, *Books of chinese Designs*. Etc...

Oriente: «No es necesario para la belleza de una ciudad --escribe Patte-- que ésta sea trazada con la exacta simetría de las ciudades de Japón y China»³⁹... Signo inequívoco de la familiarización francesa, sobre todo con aquellos patrones.

En cuanto a **España**, disponemos de menos testimonios acerca de la divulgación y aceptación de la cultura china y oriental en general, aparte de las porcelanas que decoran los palacios reales del XVIII y otras «**chinoiseries**» que formaban parte del **arredo** de casas de cierta consideración social, no se dan las explícitas alusiones monumentales que hemos citado en Europa. Sin embargo, podemos afirmar que el conocimiento de aquella remota parte del mundo era abundante a través de la literatura científica, en particular desde la perspectiva de la Geografía⁴⁰, y sin duda por medio del mismo conducto del bagaje intelectual de los «**philosophes**» de la Ilustración bien acogidos en los círculos del propio Campomanes, de donde a fin de cuentas salió **Sinapia**.

39 PATTE, P., *Mémoires sur les objets le plus importants de l'Architecture*, Paris, 1769. Recogido por TEYSSOT. G., *op. cit.*, p. 136.

40 Partiendo de la traducción de los **mas** famosos Diccionarios Geográficos de **Europa**: La **Martinière**; Moreri o Echard, destacan DE LA SERNA. J., *Diccionario Geographico...*, Madrid, 1750; CAPMANY Y DE MONTPALAU, A., *Diccionario Geographico Universal...*, 3 vols., Madrid, 1783; VEGAS, A., *Diccionario Geográfico Universal...*, 6 vols., Madrid, 1795. Para mas amplio comentario sobre el tema. por ejemplo. el **Campomanes** geógrafo. cfr. CAPEL, H., *Los Diccionarios Geográficos de la Ilustración española*. «Geocritica», N.º 31, 1981.